



## II. Autoridades y Personal

### b) Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de las personas candidatas admitidas y excluidas a los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente de personas con discapacidad física o sensorial como personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Advertido error en el "Boletín Oficial de Aragón", número 91, de 15 de mayo de 2025, donde se publica la Resolución mencionada, se procede a su subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Segundo.- Aprobar las listas definitivas de personas candidatas admitidas y excluidas en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente de personas con discapacidad física o sensorial en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se podrán consultar en el siguiente enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con los siguientes Códigos Seguros de Verificación:

Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos en especialidades Agrícolas (Código de convocatoria 240064): CSV6D8GOEZ2JD1O0XFIL y CSVMD8AOEZ5JD1O0XFIL.

Debe decir:

“Segundo.- Aprobar las listas definitivas de personas candidatas admitidas y excluidas en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente de personas con discapacidad física o sensorial en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se podrán consultar en el siguiente enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con los siguientes Códigos Seguros de Verificación:



Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos en especialidades  
Agrícolas (Código de convocatoria 240064): CSV1E7TA5N0IE180XFIL y  
CSVMD8AOEZ5JD1O0XFIL.”